

1899  
**ENERO**  
 Pleamares: á las 05'48 de la mañana y 06'04 de la tarde.—Ocoficiente: 80 mañana y 78 tarde. Bajamares: á las 00'00 de la mañana y 00'06 de la tarde.—Orto del sol: 7'11—Ocaso: 5'17

**31**  
**MARTES**  
 La Oración de Ntro. Sr. Jesucristo. Stos. Tirso y Victor.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
 Wad-Bas, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDEB

Núm. 2.169

PRECIOS DE SUSCRICION

Pescetas  
 Trimestre: capital... 4'00  
 Año en la id... 15'00  
 Trimestre: fuera de la capital... 4'50  
 Año: fuera de id... 16'00  
 Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos líneas  
 2.ª idem 25 » »  
 3.ª idem 10 » »  
 4.ª idem 5 » »

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

EL SEÑOR  
**DON MARIANO DÍAZ GARCÍA**

falleció ayer, á las nueve de la mañana,  
 EN EL PUEBLO DE HINOJEDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hermanos don Marcelino y doña Rosa, sus sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma, han de celebrarse en la parroquia de Hinojedo, el sábado, 4 de febrero, á las diez y media de la mañana.

Hinojedo 30 de enero de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Doña Modesta Gutiérrez y Gómez

VIUDA DE DON WENCESLAO TORRE

HA FALLECIDO

A LAS DOCE Y MEDIA DE LA MADRUGADA  
 DE HOY 31 DE ENERO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, madre, hermanos, hermano político, primos, tíos y demás familia,

suplican la encomienden á Dios en sus santas oraciones y se sirvan asistir á la conducción del cadáver hoy, martes, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Burgos, número 20, al sitio de costumbre, por cuyo acto quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre.

Santander 31 de enero de 1899.

No se reparten esquelas.

SEXTO ANIVERSARIO  
 EL SEÑOR  
**Don Pablo Quintanilla y García-Quintana**  
 Doctor en Medicina y Cirugía

falleció en esta ciudad el día 1.º de febrero de 1893

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Severa Olavarrieta, hijos, hermanas, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á las almas piadosas encomienden su alma á Dios en sus oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 1.º de febrero, en la parroquia de Santa Lucía, Seminario Conciliar de Corbán, Sagrado Corazón de Jesús y parroquia de San Román, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Santander 31 de enero de 1899.

COMPañIA  
 DEL  
**TRANVÍA DE MIRANDA**

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará el 20 de febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el Muelle, 16, escritorio, para tratar de los asuntos incluidos en el orden del día que se publica á continuación.  
 Santander 31 de enero de 1899.

El Presidente del Consejo,  
 Francisco G. Camino y Bolívar.

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuentas.  
 2.º Nombramiento de tres accionistas que formen la Comisión revisadora de cuentas en el presente año.  
 3.º Renovación ó reelección de tres consejeros.

**CARLOS M<sup>c</sup> CONACHEY**

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

**Bazar de S. Francisco**

Gran subasta diaria  
 con variación en regalos y sorpresas

DE ACTUALIDAD

Todos convenimos en que una de las circunstancias extrínsecas que más contribuyen al aumento de la criminalidad en nuestros días es la propagación del uso de armas cortas, blancas y de fuego, sin que se haya ocupado en ponerla obstáculos la policía preventiva del orden público.

En los grandes centros industriales son muy pocos los obreros que no llevan en el bolsillo un revólver ó una pistola, una faca ó una navaja «de lengua de vaca». Así los movimientos de la ira, los acaloramientos de la disputa ó las perturbaciones de la embriaguez encuentran siempre á mano, para manifestarse, un arma dispuesta. El uso común de ellas se ha extendido del obrero de la mina al del campo, con lo cual la propagación del arma ha llevado á los campos la propagación del delito.

En otras épocas la contienda, originada por resentimientos ó rivalidades de todas clases entre labradores, que se desarrolla-

ba en la estrecha calleja de la aldea, tenía por arma casi única el palo, menos peligroso que por su naturaleza, por el hábito de manejarlo que los labradores adquirían desde su juventud. El arte de la esgrima del palo era tan corriente, que la habilidad del ataque resultaba neutralizada por la que desplegaba el que se defendía. La alevosía rara vez concurría en esas contiendas, precisamente por las circunstancias que antes indicábamos; y en definitiva, la policía preventiva podía disculpar su apatía con la imposibilidad de prohibir ó evitar el uso del palo.

Pero con las armas cortas, que tanto se prestan al golpe traidor, más peligrosas por su índole y por la proximidad que su empleo exige entre los contendientes, la prevención sería más fácil. No se necesitaría gran esfuerzo para poner coto á esa espantosa propaganda de las armas.

Por desgracia, nuestros Gobiernos no se preocupan con otras cosas que con aumentar la recaudación de los impuestos ó con la adjudicación de los destinos públicos á sus paniaguados. Mientras el presupuesto esté bastante dotado para dar de comer á los partidos que turnan en el poder ó para que saqueen el tesoro público los negociantes protegidos por ellos, ¿qué les importa que las malas pasiones tengan á su disposición pistolas y puñales para hacer víctimas?

Una clasificación rigurosa de las armas blancas en prohibidas y permitidas, el imponer á los comerciantes la prohibición de vender las comprendidas en el primer grupo y las cortas de fuego á todo el que no presentara licencia para usarlas, identificando al mismo tiempo su persona, sería de grandes resultados. Ciertamente que se haría contrabando de ellas; pero á ese contrabando se pondría coto obligando al comercio de armas á combinar las guías de transporte con los registros de la venta, para que en todo tiempo pudiera la policía vigilar ese tráfico. Estas medidas preventivas se complementarían acentuando las represivas del Código penal vigente, en el cual pudiera llegarse á consignar como circunstancia de agravación el cometer el delito con una de esas armas no teniendo licencia para usarlas.

Todo esto constituiría una traba para la industria y el comercio de armas; pero también las sufre la fabricación y venta de sustancias nocivas; y sobre todo, menor mal sería este que el producido por el libre comercio de armas. ¿No soporta parte de esas trabas el comercio de las de caza, sin que constituyan un grave obstáculo para su prosperidad?

¿Es que al orden público se le puede sacrificar todo y nada á la seguridad individual?

Una objeción nos harán los que lean este artículo. Todo cuanto llevamos apuntado implica una serie de medidas de posible ejecución para lo sucesivo; pero las armas que hoy están en poder de millares de personas, ¿sería fácil recogerlas?

No sería fácil, pero tampoco imposible; el cacheco que se hace de vez en cuando en las cárceles con objeto de apoderarse de las armas que los presos ocultan á los vigilantes, no sería muy difícil que la Guardia civil lo verificase con las personas sospechosas en las respectivas demarcaciones de los puestos de aquel instituto, inutilizando cuantas armas encontrase, investigando la existencia de las ocultas, denunciando á los Juzgados el hecho de la ocultación.

No faltarán liberales que vean en las medidas que proponemos un ataque á la libertad individual, á más del que parece dirigido á la libertad de comercio; pero conste que, aun los más intransigentes, no vacilan en «cubrir con un velo la estatua de la ley» cuando en ello está interesado el orden público, y la cuestión de que tratamos es también de orden público, puesto que éste resulta del ordenado cumplimiento del derecho por todos los ciudadanos.

Sólo por el daño que, en determinados momentos, puede causar la pluma del periodista, sufrimos hoy la presión de una censura que registra cuidadosamente las galeradas de los periódicos, buscando en ellas la frase ó el párrafo que puede ocasionar algún daño. Es este un cacheco al cual nos resignamos de buen ó de mal grado; y lo que se hace con la frase del periodista ¿por qué no ha de hacerse con la navaja del baratero ó el revólver del imprudente?

Hubo un momento de nuestra historia política en que un Gobierno democrático suprimió todos los periódicos de la comu-

nión carlista. Si el criterio democrático no vaciló entonces en poner fuera de la ley á algunos millares de españoles, seguramente transigiría hoy con que se limitase la libertad de los que, usando armas peligrosas, son una amenaza constante á la seguridad individual.

La alarmante frecuencia con que, á menudo por discusiones baladías, por verdaderas nonadas, se perpetran horrendos crímenes, en que la navaja especialmente suele jugar principal papel, aconseja que la prensa toda se una para pedir tan insistente y enérgicamente como fuere preciso las «recogidas» frecuentes de navajas, revólvers y otras armas, aprovechando la menor ocasión que permitiese registrar á la gente sospechosa que las usa, ocasión que nunca falta, y que, en último caso, se busca, porque todos los hombres honrados están siempre al lado de la autoridad cuando esta adopta medidas radicales para reprimir los delitos de uso de armas prohibidas, que son origen de otros más graves.

**Album poético**

**DON QUIJOTE**

Alto, seco, rugoso, amojamado,  
 como en miseria y lóbreguez parido,  
 aquí por recias espas sacudido,  
 allí con rudos golpes magullado;  
 de andariega hermosa desdenado,  
 y de punta de amor muy mal ferido,  
 coces, piedras y estacas te han molido  
 lloviendo sobre tí como un nublado.  
 No es de extrañar, aun cuando á alguno asombre,  
 si larga prole que al contar me pierdo,  
 heredera dejaste de tu nombre;  
 que á medias sabio, como á medias lerdo,  
 tú eres la lucha que mantiene al hombre  
 obrando loco y razonando cuerdo.

E. F.

**Las garantías**

(POR TELÉGRAFO)

¡Vaya hombre!

Madrid 30—10'40 m.

Algunos ministeriales manifiestan que el Gobierno tenía deseos de levantar las garantías constitucionales, pero que las circunstancias actuales impiden hacerlo y obligan á aplazar dicha resolución.

Lo que piensa Silvela

Madrid 30—3'25 t.

El señor Silvela ha manifestado que deben inmediatamente reponerse las garantías constitucionales hoy suspendidas. Los más que podía hacerse es tenerlas efectivas para la cuestión de orden público y para la ley de revisión, pero no debe mantenerse ya más tiempo la previa censura á la prensa.

Lo que piensa Correa

Madrid 30—5'40 t.

El ministro de la Guerra dice que él no se opone al restablecimiento de las garantías constitucionales, pues cuenta con medios suficientes para mantener el orden. Tampoco tiene miedo á los carlistas y por lo tanto á su juicio, debe suprimirse la previa censura á la prensa.

RODRIGO.

**La semana financiera**

(Especial para LA ATALAYA)

Es causa de preocupación entre los viejos bolsistas el rápido vuelo que en los primeros días de la semana alcanzaron los fondos públicos.

A decir verdad, ese movimiento de reposición de nuestro crédito, no se justifica por ninguna razón política ni económica. Atribúyese por los más optimistas, al empréstito de consolidación que se proyecta. Dicese que con esa operación se unificarían todas las deudas á un tipo común de 3 por 100, con una economía de 100 millones. Dáse también por descontado el impuesto sobre la renta, equivalente á la contribución territorial. Este impuesto produciría algo más de 100 millones, tomando como tipo el de 25'48 que es el que grava la riqueza imponible en el ejercicio actual y bastante menos, si, como parece acordado en Consejo de ministros, se suprimen los recargos; pero aun suponiendo que se obtuvieran 100 millones de economía por cualquiera de los dos conceptos expresados, no se lograría nivelar el presupuesto; cuyo déficit, incluyendo el servicio de las deudas de Ultramar y las demás de la guerra no bajaría de 950 millones.

Pero en la Bolsa no todos son espíritus reflexivos; hay también un rebano de inconscientes que giran como veletas sin otra orientación que la marcada por los despachos del extranjero, y que sugestionados por la fiebre ó el pánico, secundan admirablemente las combinaciones de la especulación.

De una á otra semana el interior ha ganado ochenta céntimos, lo mismo al contado que á fin de mes. Los cambios máximos que alcanzó este valor fueron los de 58'40 al contado y 58'60 á fin de enero. El viernes abrió el próximo con un *deport* de 25 céntimos que se reduce el sábado á 15 céntimos.

El exterior solicitado por el arbitraje, elevóse desde 63 á 68'20. Cierra á 65'90. El amortizable, después de subir á 68'70, cierra en baja á 67'30, demostración patente de la sensatez de sus tenedores.

Las Obligaciones del Tesoro, firmes y con una pequeña ventaja de céntimos. Quedan á 101'75 la serie A y 101'50 la serie B.

Las Aduanas, también suben algo, de 90'90 á 91'15.

Las deudas de Ultramar muy movidas. Las Cubas 6 por 100 de 53'90 pasan á 54'30 y las 5 por 100, de 45'75 á 46'30 no sin bruscas sacudidas.

Las Filipinas, alcanzan el cambio de 69. El Banco de España de 393 se eleva á 400. Cierra á 398'50.

Los Tabacos ganan un punto á 229. Cédulas hipotecarias 106'50. Los francos sostienen el cambio de 30 por 100, con ligeras fluctuaciones. Cierran á 30'25.

SANTIAGO M. PALACIO.

(Director de la Gaceta de la Bolsa).

Madrid 29 de enero de 1899.

**DE POLÍTICA**

(POR TELÉGRAFO)

La duda

Madrid 30—10'45 m.

Aun entre los ministeriales se duda que las Cortes se reúnan para el día 20 de febrero, fecha que se dice es la más exacta.

Estas dudas son debidas á que en algunos departamentos ministeriales no se dan prisa alguna para dejar terminados los proyectos que han de presentarse á las Cortes.

Nada es cierto

Había circulado la noticia de que el duque de Tetuán pensaba acentuar su actitud como representante del partido conservador que acudillaba el señor Cánovas del Castillo, y que le secundaban en esta actitud los señores Romero Robledo y Weyler.

También se decía, con referencia á un periódico de provincias que se considera órgano del duque de Tetuán, que éste espera que engrosará el número de sus amigos con importantes desprendimientos del silvelismo.

No se confirman estas noticias, como tampoco la de que el duque pensaba publicar un manifiesto exponiendo su criterio.

De visita

El señor Silvela estuvo ayer á visitar al señor Díaz Casau, presidente del tribunal de honor que acordó la expulsión del cuerpo de Sanidad militar del médico señor Alonso.

Momentos después, el jefe de la unión conservadora recibía la visita del señor Díaz, quien le manifestó que agradecía la prueba de afecto que había recibido del partido conservador y que, á su parecer, la determinación del tribunal de honor puede ser una de las bases para la regeneración de la patria.

¿Renunciará?

Parece que el almirante Cervera no hará uso de su derecho de senador, á pesar de permitírsele el artículo 26 de la Constitución.

Montejo

Se da ya por seguro que el general de marina Montejo se presentará candidato para senador por Málaga; pero se dice que no tiene derecho legal á ocupar dicho cargo, por que, según el artículo 42 de la Constitución, para ser senador se requiere ser teniente general ó vicelmirante por lo menos con dos años de servicio.

La elección de Cervera

Se insiste en asegurar por los políticos que el contralmirante señor Cervera no podrá sentarse en el Senado á pesar de lo manifestado por el Gobierno.

Añádesse que los ministros han interpretado mal el artículo 26 de la Constitución que es el que hacen prevalecer para dicha elección.

RODRIGO.

**De la Habana**

Para el prólogo  
 de una historia interesante

De una carta particular de la Habana que un amigo nuestro nos ha facilitado, tomamos las siguientes noticias que encierran algunos curiosos detalles respecto á la situación de aquella capital en los principios de la dominación yanqui, cuya historia, á lo que parece, ha de ser fecunda en desengaños y enseñanzas.

La carta no está escrita de una vez, sino en varios días, los últimos del año pasado y los primeros del presente; y dejando á un lado algunos pormenores, menos interesantes, dice así:

28 de diciembre.—Los ojos, dondequiera que uno los vuelva, no ven otra cosa que estrellas mágicas, banderas insurrectas y americanas, colgaduras y adornos de lo mismo, pelotones de negros, mulatos y chusma de todos sexos y colores, que á guisa de demonios recorren las calles, obligados á poner banderas cubanas y á dar vivas á Cuba libre. Hasta ahora no sabemos más que de dos muertos y pocos más heridos por negarse á dar los tales vivas. Lo extraño es que no haya habido más, estando como estamos sin policía y á merced del populacho.

... Los oídos son los más atormentados por las bombas, chupinazos, triquitraques, especie de cohetes chinos, á que acompañan y siguen desaforados vivos á Cuba libre y á todos sus héroes desde Máximo Gómez á Quintín Bandera. Y lo que es más chusco, á Weyler y á los españoles sin cabeza (sic). Es de saber que tienen prohibido los americanos dar mueras á nadie, y por eso mientras que Weyler en estatua, gritan ¡Viva Weyler sin cabeza! Vivan los españoles amateados!, con otras muchas variantes sobre el mismo tema. Entre los vivos se oyen también unos *tritos perdidos* que han mandado no pocos al otro mundo, dejando en éste la mar de heridos. Hay noches en que pasan de veinte, y á contar desde el día en que nuestras tro-



Esto, sin duda, debe ser debido al temor de una sublevación carlista.  
La rendición á metálico en el último semestre de 1898, ascendió á 85.018 500, ó sean 4.547.500 pesetas más que igual período del año anterior.

**Herido**

El jefe del partido republicano del Cabanal (Valencia), apellidado Unea, ha disparado un tiro contra un adversario político, á quien hirió gravemente.  
Se desconocen los móviles de la agresión.

**Rogativas**

La prensa de Méjico da cuenta de que en Querétaro la colonia española costeó solemnes rogativas para pedir al cielo el restablecimiento del señor Castelar cuando últimamente estuvo enfermo.

**Peticiones**

El señor Salmerón acompañando á una comisión de los pueblos del llano de Barcelona, ha visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que aquellos pueblos no sigan agregados al Ayuntamiento de la capital.

**Solicitud**

El Fomento del Trabajo nacional de Barcelona ha solicitado del Gobierno que se restablezcan los paquetes postales para las Antillas y Filipinas.

**Se arregló**

De Barcelona telegrafían que ha quedado terminada la huelga de los alquiladores de carruajes.

Los huelguistas suplicaron al señor marqués de Comillas, al alcalde, al gobernador y á los círculos que arreglaran el asunto.

Los alquiladores de carruajes en vista de las promesas que les hicieron las autoridades, han acordado abrir sus establecimientos y prestar servicio al público.

**El Libro Rojo**

Se halla ya confeccionado el Libro Rojo del gobierno español.

Se imprimirán 3.000 ejemplares de la primera edición y 4.000 de la segunda.

El libro tiene en conjunto tres tomos.

El primero es el redactado por el señor Gullón, siendo ministro de Estado y antes de que estallara el conflicto con los Estados Unidos.

El segundo tomo se refiere á la guerra. El tercero trata de las negociaciones y del tratado de paz.

Estos dos últimos tomos no se repartirán hasta que se abran las Cortes.

**No puede ser**

Madrid 30—2'30 t.

El *Imparcial* sigue insistiendo en que el contralmirante señor Cervera no puede ser senador, por hallarse á las resultas de un proceso.

Los disgustos que eso ocasionará al Gobierno, dice que serán grandes.

**Una explosión**

Comunican de Barcelona haber explotado un tubo de las calderas del vapor alemán *Fulourgh*, anclado en dicho puerto.

Han resultado gravemente heridos dos fogoneros del mencionado vapor.

**Descanse en paz**

Telegrafían de Sevilla que ayer falleció el secretario de Cámara del ilustrísimo señor Arzobispo don José Alvarez Trolia.

El malogrado sacerdote era una persona virtuosísima y muy apreciada de todos los que le trataron.

Al entierro, verificado hoy, asistió el ilustrísimo señor arzobispo y numerosa y distinguida concurrencia.

**Muy bien**

La prensa toda está haciendo una campaña para allegar recursos en favor de los empleados civiles que regresan de Ultramar.

Dice que no puede consentirse que nuestros compatriotas se mueran de hambre, pues se hallan sin recursos.

Se han abierto suscripciones para socorrerlos y se dice que á ello debe ayudar también la Cruz Roja.

**Entre marinos**

Los oficiales del acorazado *Carlos V* han hecho al corresponsal de un periódico las siguientes manifestaciones:

«Ningún marino ha querido molestar á los artilleros de la Armada.

Todos los marinos están conformes en manifestar que los cañones han sido bien manejados.

La artillería que jugó en Santiago de Cuba no era igual que la que monta el *Carlos V*.

Las baterías bajas de este acorazado han dado buen resultado; las altas malo.

**Cargos á Sagasta**

El *Liberal* pregunta al señor Sagasta qué clase de representación tiene y qué doctrinas sustenta para impedir que suba al poder el partido conservador.

Dice después que durante el mando del señor Sagasta se ha atropellado la libertad, se han suspendido las garantías constitucionales y los periodistas han sido presos.

Nos quiere tratar como trataban á los negros los capataces de los ingenios.

Añade que la política del señor Sagasta es una farsa siniestra.

**Del Consejo**

Madrid 30—5'40 t.

Dúdase que hoy se reúnan los ministros en Consejo, como se ha dicho esta mañana en algunos círculos.

**Cumplimientos**

Hoy han estado en Palacio á cumplimentar á la Reina, los generales Arderius, Bosch y Marín.

**Una carta**

De Barcelona comunican que *El Diario de Comercio*, de dicha capital, publica una carta de Manila, fecha 27 de diciembre.

En la correspondencia se dice que la colonia española de dicho archipiélago prefiere la independencia á la anexión á los yanquis.

Actualmente ninguno de los dos partidos dominantes, ó sea ni tagalos ni yan-

quis, siguen una política prudente, pues ambos continúan cometiendo desmanes.  
Al proclamarse la independencia, España no perderá su influencia en aquella república, pero en cambio, si los yanquis se anexionaran el archipiélago, perderíamos por completo nuestra influencia.

Los tagalos, engreídos de sus fuerzas, pretenden mantener su poderío y proclaman independientes, mientras que los yanquis aguardan con calma y con mala intención, á que lleguen más refuerzos y barcos á Dewey, para castigar duramente á los tagalos, haciéndoles entonces sufrir horrible é inhumanamente.

Los españoles, entre tanto, esperan que esto se resuelva, pero deseando el triunfo de los tagalos, á fin de poder alcanzar del hoy ensoberbecido Aguinaldo, la influencia que siempre tuvo el elemento español.

**Firma de la reina**

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos del departamento de Gracia y Justicia:

Nombrando sochantre de la Catedral de Vich á don Ramón Prieto.  
Magistrado de la Audiencia de Sevilla á don Francisco Roca.

Jubilando al magistrado de Palma don Angel Herrero y nombrando para sustituirle al de igual clase don Conrado Cojía.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Murcia á don José Llopis.

De la de Badajoz á don Enrique Coto-rredano.

De la de Córdoba á don Antonio Cayudo.

Teniente fiscal de la Audiencia de Burgos á don Antolín Girones.

De Teruel, á don Ubaldo Sánchez.

**Despacho**

El señor Sagasta ha estado en Palacio despachando los asuntos más urgentes con la reina.

**Indulto negado**

Se ha denegado el indulto solicitado para el reo condenado á muerte en La Carolina, por asesinar á un guardia civil.

**Sin noticias**

No se ha recibido ninguna nueva noticia de Filipinas.

**A enterarse de nuestro crédito**

Un despacho de París da la noticia de haber salido para Madrid el delegado del ministro de Hacienda francés, que viene á estudiar la cuestión monetaria y financiera de España.

**Circular á las Cámaras**

La comisión permanente nombrada por la Asamblea que las Cámaras de Comercio celebraron en Zaragoza, ha redactado una circular dirigida á todos los organismos de esa clase que hoy funcionan en España y á los que estén á punto de constituirse.

Según noticias, es un documento muy notable, por la energía de las manifestaciones que en él se hacen y que han de contribuir á que se sostenga el vigoroso espíritu que anima á las clases industriales y mercantiles.

RODRIGO.

**EXTERIOR**

**Un discurso**

Madrid 30—10'45 m.

Comunican de Londres que ha pronunciado un discurso Mr. Chamberlain en el banquete que celebró el gremio de plateros de Birmingham.

Mr. Chamberlain manifestó que el engrandecimiento de Inglaterra se debe, única y exclusivamente, á su poderío colonial.

**Declaración**

Telegrafían de Viena, que según noticias de Hefulsen, el duque de Cumberland, yerno del príncipe Jorge Guillermo de Hannover, ha declarado que es completamente inexacto que éste reconozca el tratado de 1836 y que haya prestado juramento reconociendo en todo al emperador Guillermo.

El mencionado Príncipe, no reconoce ni reconocerá al emperador Guillermo, cumpliendo así el juramento que hizo al haber sido despojado de su principado.

**Propaganda socialista**

Madrid 30—5'45 t.

Dicen de París que según noticias de Milán, se observa en aquella capital un gran movimiento socialista.

La policía ha secuestrado folletos y periódicos que inducían al pueblo á sublevarse contra el orden social.

RODRIGO.

**BOLSA**

		Día 28	Día 30
<b>MADRID</b>			
Interior	series F. E. D.	57 80	58 00
	C.	58 65	58 60
	B.	60 40	59 80
	A.	60 55	60 00
	G. H.	60 50	59 10
Exterior	F. E.	66 00	67 00
	D.	66 10	66 90
	C.	65 90	66 90
	B.	65 90	66 90
	A.	66 00	66 90
	G. H.	66 25	66 85
Amortizable	E. D.	67 30	67 65
	C.	67 45	68 00
	B.	67 55	68 30
	A.	70 75	71 00
Obligaciones de Aduanas.		91 15	91 15
Billetes de Cuba de 1890.		54 30	55 15
Billetes de Cuba de 1890.		46 30	47 40
Obligaciones de Filipinas.		69 00	69 00
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.		106 50	106 75
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100.		102 25	102 00
Tabacaleras.		229 00	229 25
Obligaciones del Tesoro.		101 75	101 75
Banco de España.		398 50	400 00
<b>CAMBIOS</b>			
París á la vista.		30 25	29 75
Londres á la vista.		00 00	00 00
<b>BOLSA</b>			
Interior.		57 80	57 90
<b>PARIS</b>			
4 por 100 exterior español.		51 95	52 60

Telegrama Bénard y C.

**Ultima hora**

**LA REPATRIACIÓN**

El «San Francisco»

Madrid 31—12'15 m.

Un telegrama de Barcelona da cuenta de que ayer lunes, por la mañana, fondó en aquel puerto el vapor *San Francisco*. Conduce buen número de repatriados. Procedo de Matanzas de donde salió el día 12 del actual.

Durante la travesía falleció un soldado.

**El «Massilia»**

Comunican de Cartagena que ha fondado en aquel puerto el vapor *Massilia*, fletado por la compañía trasatlántica para hacer la repatriación.

Procede de Matanzas, de donde salió el día 7 del actual.

El *Massilia* ha conducido 1 178 repatriados pertenecientes en su mayoría al batallón de España y á la tercera compañía del de María Cristina.

Durante la travesía fallecieron diez soldados.

**El «Chateau Lafitte»**

Otro telegrama de Barcelona dice que ayer por la tarde fondó en aquel puerto el vapor francés *Chateau Lafite*, después de reparar en Santa Cruz de Tenerife algunas averías que sufrió en el viaje.

Ha conducido 1.247 repatriados.

**Dios le haya perdonado**

Un telegrama da cuenta de que á las siete y media de la mañana de ayer lunes quedó cumplida la sentencia de muerte impuesta al reo de La Carolina por haber matado á un guardia civil.

El reo se mostró arrepentido; pero no se notó en él abatimiento, pues subió las gradas del patíbulo con paso firme.

**Una renuncia**

Se asegura que el señor Jiménez Baeza' diputado á Cortes por Murcia, ha enviado una carta al presidente del Congreso en la que dice que renuncia al cargo de diputado.

Se cree que esta resolución la ha tomado el señor Jiménez Baeza por lo que ha sonado su nombre en la cuestión de las quintas de Murcia.

**El desarme**

Un telegrama de Viena da cuenta de que en aquella capital se dice que los gobiernos europeos han acordado que las conferencias para tratar del desarme de los ejércitos se verifiquen en Bruselas.

**Pidiendo dinero**

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Manila firmado por el general Ríos.

En el telegrama sólo se habla de giros.

**Habla Sagasta**

El señor Sagasta ha hecho algunas declaraciones sobre varios asuntos de actualidad.

Respecto á la elección del almirante Cervera para senador, opina que el señor Cervera tiene perfecto derecho para ser admitido como senador, pues interin no se dicte auto de prisión contra él, no existe incapacidad.

Respecto á las aspiraciones del contralmirante Montojo, á ser senador por la provincia de Málaga dijo que el Gobierno no se opondrá á que se presente candidato, pero que no le prestará su apoyo.

Hablando de la convocatoria de las Cortes dijo que nada hay resuelto todavía, pero que en breva se ocupará del asunto y fijará la fecha en que se han de reanudar las sesiones.

El señor Sagasta manifestó que el ministro de Hacienda está estudiando el medio de que el azúcar pague más tributo que en la actualidad.

El impuesto que hoy paga el azúcar será reforzado.

Respecto á la fecha en que los ministros se reunirán en Consejo, dijo que la primera reunión de los ministros tendrá lugar, lo más pronto, mañana miércoles.

**Canard seguro**

Comunican de Washington que el corresponsal del *Herald* en Manila dice que no es cierto que los tagalos hayan puesto en libertad á los prisioneros civiles que tenían en su poder.

Añade el corresponsal que los prisioneros están sufriendo toda clase de penalidades y vejaciones.

Dice también que hace seis días murieron de hambre cinco frailes.

La comunidad á que pertenecían había enviado poco antes á los tagalos sesenta mil duros para su rescate.

Se duda de la veracidad de estas noticias.

**Es posible**

Comunican de Londres que un telegrama de Nueva York dice que mister Woodford ha declarado que al ocurrir la catástrofe del *Maine*, la marina americana se hallaba en tan mal estado que carecía de pólvora suficiente para cargar dos proyectiles por cañón.

A consecuencia de esto mister Woodford recibió órdenes en las que le encargaban que entretuviera al Gobierno de Madrid con objeto de retrasar dos meses la ruptura de hostilidades.

Añadió mister Woodford que todos los esfuerzos de los Estados Unidos hubieran resultado inútiles y no hubiesen vencido á España, si no hubieran contado con la amistad y el apoyo de Inglaterra.

**La elección de Cervera**

Madrid 31—1'40 m.

Continúa hablándose del derecho del señor Cervera á ser senador.

S. Francisco, 24 **EL TOISÓN** S. Francisco, 24

Esta casa ofrece durante este mes á sus clientes sus grandes existencias de novedades, con una considerable rebaja de los precios corrientes.  
Preciosas colecciones de lanas brochadas con seda, á 2 pesetas.  
Hay grandes surtidos en lanas de seda desde 1 y 1'50, pesetas, propias para aguinados.  
Capas de piel; bordadas; de astrakan; de rizo y paño en todas calidades.  
Manguitos de piel en todos precios y colores.

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**  
**VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMP.**

**PLATERIA Y RELOJERIA**

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, desde 2'50 en adelante.  
S. San Francisco, 8.

Algunos individuos que forman parte de la comisión de actas del Senado, tienen el propósito de pedir los antecedentes necesarios para saber positivamente si el señor Cervera está procesado.

**La elección de Montojo**

En el ministerio de la Gobernación se ha comprobado ya que el señor Montojo carece de actitud legal para ser senador.

**Es justo**

Entre las familias y amigos de los oficiales y soldados se habla de abusos cometidos con los repatriados que quedaban últimamente en la Habana.

La prensa excita al Gobierno para que procure depurar los hechos é imponga los oportunos correctivos.

**Los prisioneros**

Se ha telegrafiado al general Ríos pidiéndole detalles de la libertad de los prisioneros militares que estaban en poder de los tagalos.

**Allá veremos**

Se insiste en decir que en la próxima sesión que celebre el Consejo Supremo de Guerra y Marina se tomará un acuerdo importantísimo relacionado con la rendición de Santiago de Cuba.

**Jáudenes**

Es casi seguro que hoy ó mañana será puesto en libertad el general Jáudenes.

**Habla Cervera**

El señor Cervera ha manifestado que pedirá al Senado que otorgue el suplicatorio para procesarle, si es que llega el caso de que se solicite dicho suplicatorio.

**Discurso de Canalejas**

Esta noche ha pronunciado el señor Canalejas su anunciado discurso, en los salones de la Asociación de la prensa.

Entre otras cosas dijo:  
Que no pertenece á ningún partido político.

Que las causas de la crisis porque actualmente atraviesa España son muy antiguas.

Censuró la vaguedad de los programas políticos que últimamente se han hecho públicos y en los que no se indican soluciones precisas.

Añadió que las clases sociales se preocupan grandemente de los desastres de España y se lamentan de ellos echándose la culpa unos á otros.

Detalló los vicios de que adolece la actual administración, justificando las ventajas de la descentralización y combatiendo el regionalismo.

Examinó las fuerzas financieras del país y sacó en deducción que había un déficit permanente, pues desde 1858 en ningún ejercicio se han recaudado más de 750 millones de pesetas.

Aconsejó que se hicieran economías mediante una amplia descentralización y haciendo grandes reducciones en los gastos del personal civil y militar y haciendo rebajas en los haberes de las clases pasivas.

Censuró el que se mantengan como derechos adquiridos, gastos que son cargas insostenibles.

Se mostró partidario de que las reformas que se solicitan se vayan implantando paulatinamente.

Volviendo á hablar de la cuestión financiera, dijo que las economías que el Gobierno piensa hacer importan todo lo más 80.000.000 de pesetas.

La deuda en general asciende á más de 10.000.000.000 de pesetas.

Con el impuesto que se piensa establecer sobre la renta no se resolverá uada.

Terminó diciendo que es necesario consolidar la deuda mediante la valoración del mercado, pues sin conversión la bancarrota es inevitable.

RODRIGO

**RESTAURANT**

**EL CANTÁBRICO**

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances

CALLE DE HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva)

Palacio del señor García Macho

TELÉFONO, NÚMERO 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 3 columns: SUSCRIPCION (Trimestre, Año), ANUNCIOS (En primera plana, En tercera, etc.), and ESQUELAS DE DEFUNCION (A 5 columnas, A 4, etc.).

SERVICIOS PUBLICOS

Correos: General, Llegada a la Administracion, a las 11:20 de la mañana. Salida de la Administracion, a las 2:55 tarde. De Bilbao, Llegada a la Administracion a las 12:05 tarde. Salida de la Administracion, a las 4:40 tarde. De Cabezón, Llegada a la Administracion, a las 1:35 tarde. Salida de la Administracion, a las 2:30 tarde. Peatones.—De Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román, salen de la Administracion, a las 3 de la tarde. Por mar.—Habana y México (vapor francés), llega el 26 al 28 de cada mes y sale el 22. Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. (vapor francés) llega del 14 al 16 y sale el 27. DESPACHO AL PÚBLICO: Para entrega de apartados: De 10 a 11 mañana, de 12:15 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde. Para recepción de certificados ordinarios: De 10 a 11 mañana y de 12:30 a 1:30 tarde. De 3:30 a 4:45 tarde para Bilbao. Ferrocarril del Norte: Trenes descendentes.—Mixto número 71.—Llegada a Santander a las 5:10 de la tarde. Correo número 61.—Llega a Santander a las 11 de la mañana. Tren mixto provincial.—Llega a Santander a las 8:44 de la mañana. Nace en Barcelona. Mixto núm. 1.081: Sale de Barcelona a las 4:05 tarde y llega a Santander, a las 7:36. Trenes ascendentes.—Mixto número 9.—Sale de Santander a las 8:45 de la mañana. Correo número 60.—Sale de Santander a las 2:55 de la tarde. Idem mixto provincial.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Barcelona. Santander a Bilbao: De Santander saldrán diariamente para Bilbao tres trenes, que serán a las 8:15 de la mañana, a las 12:40 de la tarde, y a las 5:05 de la misma; los cuales llegan a Bilbao, respectivamente, a las 11:45 mañana, 4:27 tarde y 8:44 noche. De Bilbao partirán otros tres trenes con destino a Santander, a las 7:40 mañana, 12:25 y 5:05 tarde, llegando a Santander a las 11:10 mañana, 4:21 tarde y 8:35 noche. El tren que sale de Santander para Bilbao a las 8:15 de la mañana, no admite viajeros ni mercancías para el Astillero y Orejo. Ninguno de estos tres trenes ascendentes admite viajeros ni mercancías con destino a la línea de Bilbao a Portugalete. De los trenes descendentes, el de las 7:40 mañana y el de las 5:05 tarde, admiten viajeros para la estación de Solares con cambio de tren en la de Orejo. Santander a Marrón: Entre Santander y Marrón habrá un tren provincial que sale de Santander a las 2:45 tarde y llega a Marrón a las 4:25 tarde. Sale de Marrón a las 7:10 mañana y llega a Santander a las 8:52 de la misma. En la estación de Beranga hay coche para Noja y Ampuero, en combinación con el tren que sale de Marrón a las 7:10 mañana y con el de las 2:45 tarde, que sale de Santander. Santander a Solares: Entre Santander y Solares se establecen cuatro trenes, que salen de Santander a las 8:40 y 12:20 mañana y a las 3, y 6:25 tarde, y llegan a Solares a las 9:20 mañana, y 12:58, 3:38, y 7:03 tarde. De Solares partirán a las 7:20, y 9:30 mañana, y a las 2 y 5:20 tarde, llegando a Santander a las 7:58 y 10:8 mañana, y a las 2:38 y 6:03 tarde. Ferrocarril Cantábrico: Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:20 mañana, y a las 2:30 y 5:30 tarde. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:25 y 11:40 de la mañana y a las 2:30 y 5:20 tarde. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8:44 y 12:30 mañana y 3:25 y 6:38 tarde. Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8:15 y 12:26 mañana y 3:26 y 6:07 tarde. La Corconera: De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8:15 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 tarde. De Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9:15 y 12:25 de la mañana y a las 2:45 y 5 tarde. Con el vapor de las 3:30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ. CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía. El vapor Ciudad de Cadiz su capitán don Benigno Lavín. Saldrá de Santander el 20 de febrero.

LINEA DE FILIPINAS on escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokohama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, 6 sean los días 26 de marzo; 23 abril; 21 mayo; 18 junio; 16 julio; 13 agosto; 10 septiembre; 8 octubre; 5 noviembre y 3 diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados 6 sean los días 12 marzo; 9 abril; 7 mayo; 4 junio; 2 y 30 julio; 27 agosto; 24 septiembre; 22 octubre; 19 noviembre y 17 diciembre de 1898. El vapor Monserrat su capitán don Manuel Deschamps. Saldrá de Barcelona el LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. El vapor LINEA DE FERNANDO POO con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor Larache su capitán don Juan Plá. Saldrá de Cádiz el LINEA DE MARRUECOS Un viaje mensual de Mogador con escalas en Málaga, Oseta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Oasa Blanca y Mazagán. El vapor Mogador su capitán don Manuel Rubio, es el destinado a salir de Barcelona el 25 de noviembre. El vapor

SERVICIO DE TÁNGER Joaquin Piélagos su capitán don Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. A VISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Igualmente previene a los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª. Muelle, núm. 36 Teléfono, 63

FUNDICIÓN DE HIERRO DE J. ANTONIO CONCE BURGOS, 26. — SANTANDER Construcción de máquinas para la fabricación de curtidos en cuero. Instalación de panaderos y hornos mecánicos con cilindro de doble efecto, 50 por 100 de economía de tiempo. Gran surtido en cocinas económicas últimos modelos para conventos, colegios, hospitales y fondas; se garantizan sus buenos resultados. Con el diez por ciento más barato que ninguna otra casa.

Instituto de Vacunación de Santander CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde.—Venta de tubos de culpa en el mismo Instituto y en Farmacia de Manuel Diez Solórzano, Blanca, 40 Se remiten por el correo, mandando cuatro pesetas en carta certificada. ACRIDUD DE LA SANGRE ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. CÉLEBRE DEPURATIVO VEGETAL EL MISMO AL YODURO DE POTASIO. Prescrito por los Médicos en los casos de ENFERMEDADES DE LA PIEL. Gota, Reumatismos, Angina de pecho, Escrófula, Tuberculosis. 102, Rue Richelieu, París y en todas Farmacias del extranjero.

PERFUMERÍA ORIZA L. LEGRAND, de PARÍS 41, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS SAVON ORIZA VELOUTE. CREME-ORIZA. ORIZA-LACTE. ORIZA-OIL. ORIZA-TONICA. ORIZALINE tintura instantánea. ESS-ORIZA, todos olores. ORIZA-HAY Agua de tocador. ORIZA-POWDER Polvo de arroz refinado. Última Novedad PERFUMERÍA ORIZA a la VIOLETA del CZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Desechados a la VIOLETA del CZAR. PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 42 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

LOS GRANDES REMEDIOS DEL Dr. AUDET. Píldoras Antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja. Antineurósico Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocandria, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas. Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas. Para curar el oído.—El Acúste Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas. Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio del ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet, que quitan el dolor en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómese Antirreumático Reysser.—10 y 4 pesetas. Herpes.—Todas sus manifestaciones, tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético Glouer.—4 pesetas. El desmoronamiento del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros ligeros, el dengue y la fiebre de aliento. Útiles a los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco. Biteria.—Curación con el Antidiférico Audet, 10 pesetas bote. Cáncer.—Para combatirlo Medicación Corneil, 20 pesetas. Garganta y voz.—Para curar los males de la garganta y recobrar el timbre de la voz, Pastillas Antidiféricas Audet, 4 pesetas. Anemia.—Curación con las Píldoras Marciales Audet, se toma una antes de cada comida, 4 pesetas frasco. Venta, boticas y droguerías de Santander: Perez Molino, Compañía, 5, y Calvo, Plaza y Compañía, Blanca, 15.—Reinosa, Viuda de Alonso.—Torrelavega, Martínez, y buenas farmacias de la provincia. Van por correo. Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

ANEMIA, ESCRÓFULAS, COLORES PÁLIDOS Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable. SUSTITUYE CON VENTAJA A TODOS LOS PREPARADOS DE ESTE PRODUCTO POR SU FÁCIL ASIMILACIÓN Y AGRADEBLE GUSTO. B. CANO, Puebla, 11, Farmacia, Madrid. Y EN TODAS LAS FARMACIAS Por mayor: Perez del Molino y Compañía.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cl. de París, que se vende en las Farmacias, Boticas y Droguerías.

RECONSTITUYENTE del Dr. FERRER GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL. Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la escrófula, los infartos ganglionares, el mal de Foré, la ortomielia (afcción de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primer y segundo grado, la escrófula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, beocio, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, impotencia, los temores blancos, la micropesía, leucorrea (dolor blanco), hipocondría, etc., etc. Depósito: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª.—Barcelona. De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

AGUA DE CARMELITAS BOYER contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómitos. Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. Cuidado con las Falsificaciones. Exijase la Firma de: Boyer. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÏNA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son soberanas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueras, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma. Contribuyen a hacer desaparecer los Comosones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oratores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora; son utilísimas para combatir las Enfermedades del Estómago y del Estómago.—En todas las Farmacias. Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARÍS.

ELIXIR ANIS RUIZ ZORRILLA ÚNICO OXIGENADO La ciencia lo recomienda como el mejor B. L. Domecq y C.ª LIMÓN, NÚM. 7 SANTANDER

SIDRA ACHAMPANADA A 50 céntimos botella sin casco. A 40 céntimos litro, de pipa. Establecimiento de Patricio González Arocs de Dórga, Santander.

RELOJERÍA HELVÉTICA MARTILLO, 2.—SANTANDER Preciosa colección de relojes tanto de caballero como de señora, a precios de fábrica. Además esta casa tiene montado un taller con los mejores adelantos para reparación de toda clase de relojes, los que se garantizan por término de un año. SAVIA PECTORAL El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras. En PARÍS, 6, rue Vivienne y todas las Farmacias.